

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 DIC 2017

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 878/17, de fecha 30/08/17; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Septiembre de 2017, al Sr. Cristian RIGONI FUENTES, D.N.I. N° 35.162.289, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia.

Que resulta pertinente organizar y renovar el área, por lo que se considera preciso dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 28 de Diciembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 28 de Diciembre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 878/17, mediante la cual se designó al Sr. Cristian RIGONI FUENTES, D.N.I. N° 35.162.289, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1351/17 -**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo